



MENDOZA, 23 FEB 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 27524/16 en el que la egresada Alejandra Judith ESCUDERO tramita la extensión del diploma de LICENCIADA EN PIANO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 6/08-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN PIANO a la egresada Alejandra Judith ESCUDERO (D.N.I. N° 25.166.641) nacida en la provincia de San Luis, República Argentina, el CUATRO (4) de julio de 1976, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 6/08-C.S., con fecha de egreso ONCE (11) de octubre de 2016 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 8

F. A:
ecm.
<i>[Handwritten mark]</i>

*[Handwritten signature]*  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO